

EDICTO

Nº Edicto: 15268

Carátula: NUÑEZ ANGELA REGINA C/ ANGOS ASOCIADOS INMOBILIARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO)

Número de Expediente: Recep.:VI-16264-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita y emplaza a Emilio Mario Montero de Espinosa, DNI Nº 34.051.324, Carolina Ginette Montero de Espinosa, DNI Nº 34.876.135, Arturo Mario Montero de Espinosa, DNI Nº 33.245.139, María Paula Montero de Espinosa, DNI Nº 29.898.070, y Sebastián Montero de Espinosa, DNI Nº 32.302.633, para que se presenten en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensora de Ausentes para que los represente en autos caratulados: "NUÑEZ ANGELA REGINA C/ ANGOS ASOCIADOS INMOBILIARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO)" - Expte. VI-16264-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia - Secretario. Viedma, 15 de marzo de 2024.